



**JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE
CONOCIMIENTO DE MANIZALES**

Radicado:	17001-61-13-394-2019-01199-00
Delito:	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
Acusado1:	EVELIN DAHIANA SANCHEZ ALVAREZ
Acusado 2:	LEONARDO FABIO GONZALEZ FRANCO

20 de octubre de 2021

Toda vez que, el día 27 de septiembre de 2021 a las 8:44 A.M., se instaló audiencia en virtud a los Arts. 539 y 447 CPP; el Despacho propuso a los asistentes la suspensión de la misma, en razón a que uno de los procesados, Sra. EVELIN DAHIANA SANCHEZ ALVAREZ, no se hizo presente en la mencionada diligencia y su presencia era necesaria para los efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 131 del Código de Procedimiento Penal; en lo que los participantes estuvieron de acuerdo a efectos de continuar por una sola cuerda procesal la actuación.

Por lo anterior, de común acuerdo con los abogados, se **FIJA COMO NUEVA FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA CONCENTRADA EL DÍA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A PARTIR DE LAS 3:00 P.M.**

Por Secretaría se citará a las partes.

CÚMPLASE

WILLIAMS FELIPE IBÁÑEZ JURADO
Juez

AGD

Firmado Por:

Williams Felipe Ibañez Jurado
Juez
Juzgado Municipal
Penal 002 De Conocimiento
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8cf6bf8dae54e0117f2d9611b57cdc4beb8be80efde32ada21b60afb66aaa59e

Documento generado en 20/10/2021 08:58:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>